

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Circuito Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **109V**

Fecha Estado: 07/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220160066600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	L.A CONSTRUCTORES S.A.S	Auto decreta embargo AUTO No 1211V DECRETA EMBARGO	06/07/2022		
05001310300220160066600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	L.A CONSTRUCTORES S.A.S	Auto reconoce personería AUTO No 1212V RECONOCE PERSONERIA- NO ACCEDE A ENTREGA DE DINEROS	06/07/2022		
05001310300320070013300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIONY ECHAVARRIA QUINTERO	Auto corre traslado AUTO No 1213V TRASLADO AVALUO COMERCIAL	06/07/2022		
05001310300920170012500	Ejecutivo con Título Hipotecario	CESAR TULIO ESTRADA ESCOBAR	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto requiere AUTO No 1214V ORDENA AGREGAR AVALUO CATASTRAL - REQUIERE	06/07/2022		
05001310301220180019100	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ALBA NURY MAZO ARCILA	Auto ordena incorporar al expediente AUTO No 1215V ORDENA AGREGAR AVALUO CATASTRAL	06/07/2022		
05001340300120220005600	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAR WILSON LOPEZ ECHEVERRI	LUZ ELENA CORTES LOAIZA	Auto inadmite demanda AUTO No 1210V INADMITE DEMANDA - ACUMULADO 05001310300720170071200	06/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARITZA HERNANDEZ IBARRA  
SECRETARIO (A)